



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.-

Visto lo solicitado,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1866/2002, hasta el 30 de noviembre del año 2003, en lo referente a la contratación de los señores Miguel Angel CAFFARO, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse como colaborador en el Area de Informática del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al citado agentes licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION